

REFERENCIA: AMPARO DE POBREZA
DEMANDANTE: ASCENSION ARIAS
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2021-00014-00

INFORME SECRETARIAL:

Garagoa – Boyacá, diez (10) de mayo de 2021

En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso con aceptación de cargo. Lo anterior, para lo que se disponga proveer.

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a light purple oval. The signature is cursive and appears to read 'Angélica'.

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ FIGUEREDO

Secretaria

REFERENCIA: AMPARO DE POBREZA
SOLICITANTE: ASCENSIÓN ARIAS MELO
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2021-00014-00



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que el apoderado aceptó la designación efectuada, infórmense datos de contacto a la solicitante. Así mismo, remítase copia de todo lo actuado al abogado.

Efectuado lo anterior, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


OLGA LUCÍA GUIO DÍAZ

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá. El anterior auto se
notifica por Estado N° 36 del doce
(12) de mayo de 2021.



Angélica María González Figueredo
Secretaría